



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2002

RES.H - N° 1549 - 02

Expte. N° 4.707/02

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para áreas de la Facultad de Humanidades, según los comprobantes que obran en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación efectuada ha sido oportunamente autorizada por disposición de Decanato de la Facultad en notas y comprobante adjuntos;

Que corresponde aprobar el gasto realizado que asciende a la suma total de pesos setecientos cuarenta y seis con sesenta y ocho centavos (\$ 646,68);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el gasto efectuado con recursos entregados a la Facultad de Humanidades para destinarse a gastos de funcionamiento mediante expediente N° 412/02 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 646,68), según comprobantes que obran en estas actuaciones.-


ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 536,68) a la partida presupuestaria 2.9.6.-BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS y la suma de PESOS CIENTO DIEZ (\$ 110,00) a la partida presupuestaria 3-4-9 - SERVICIOS NO PERSONALES, SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, OTROS N.E.P., correspondientes al presupuesto del presente ejercicio 2002 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.